

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y MENSAJE PRONUNCIADO POR EL PROF. ARIEL AVILÉS MARÍN, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INAIP. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Gran Salón de Hotel Villa Mercedes, 2 De Septiembre de 2008.

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública es un organismo público autónomo, especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales; promover, difundir, capacitar e investigar acerca del derecho de acceso a la información, resolver sobre las negativas a las solicitudes de acceso, procurando la conciliación de intereses de los particulares con el de los sujetos obligados, cuando estos entren en conflicto con motivo de la aplicación de la Ley.

CONSEJO GENERAL.

En el período que se informa, el Consejo General del Instituto sesionó en 59 ocasiones, para aprobar informes de cumplimiento de los sujetos obligados, estados financieros, dar seguimiento a todas las actividades del Instituto, así como los resultados de los planes y programas de trabajo llevados a cabo, resolver los recursos de revisión, y autorizar cuestiones de su competencia, tales como la contratación de la auditoría externa para vigilar la correcta aplicación de los recursos autorizados al Instituto.

De un total de ciento veintitrés recursos de inconformidad resueltos, solamente en dos casos se inconformaron las unidades de acceso con la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto, mismos que resolvió puntualmente el Consejo General.

De igual manera el Consejo atendió el procedimiento de cumplimiento de resolución de cinco expedientes de los cuales uno se ha resuelto y cuatro están en proceso de resolver. También se atendió y resolvió una queja en contra de un sujeto obligado.

En el mes de marzo de 2008, el Consejo General, aprobó los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ley Estatal de la materia.

Participamos en diversos eventos convocados por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), la cual coordina la colaboración entre los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información de las entidades federativas del país. En la que también participa el Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI.

Estos eventos son los siguientes:

- Encuentro con Legisladores y Órganos Garantes de Acceso a la Información Pública de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz, para

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

discutir el “Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información”. Este evento se realizó en la ciudad de Mérida, en el mes de octubre de 2007.

- Reunión de trabajo con integrantes de la COMAIP, para discutir el Código de Buenas Prácticas y Alternativas para el Acceso a la Información, realizada en la ciudad de México en el mes de octubre de 2007.
- Asamblea Extraordinaria de la COMAIP, realizada en la ciudad de México en el mes de abril del 2008.
- Octava Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP, realizada en la ciudad de Acapulco en el mes de mayo 2008.
- Primer Informe de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, realizado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en el mes de noviembre de 2007.
- Conferencia Magistral “La Reforma al Artículo Sexto Constitucional y sus Consecuencias en las Entidades Federativas”, llevada a cabo en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en el mes de noviembre de 2007.
- Tercer Congreso Nacional de Transparencia Local: “La Nueva Generación de Leyes Estatales” realizado en la ciudad de Colima en el mes de noviembre de 2007.
- Reunión Regional de Archivos del Sur y el Sureste, llevada a cabo en la ciudad de Campeche en marzo de 2008.
- Seminario “¿Transparencia en Riesgo? Un debate nacional”, realizado en la ciudad de México en el mes de abril de 2008.

Para dar cumplimiento a la disposición constitucional de adecuar las leyes locales en materia de transparencia, el Consejo realizó diversas actividades que a continuación se detallan:

- Reunión de trabajo con legisladores de la Comisión de Transparencia del H. Congreso del Estado, realizada en el mes de octubre de 2007.
- Presentación y entrega del estudio de las propuestas de adecuación a la ley estatal de la materia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Transparencia del H. Congreso del Estado, en el mes de febrero de 2008.
- Reunión con el Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio Irazábal, realizada en la ciudad de Mérida, en abril del 2008.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

- Participación en el foro de Análisis a las Reformas al Artículo Sexto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, convocado por las comisiones permanentes de Puntos Constitucionales, Gobernación y Asuntos Electorales y la Especial de Transparencia, que se realizó el 9 de julio en las instalaciones del H. Congreso del Estado.

En el período de enero a julio del 2008, los Consejeros realizamos visitas a los ayuntamientos de Bokobá, Chacsinkin, Kantunil, Homún, Umán, Dzilam González, Hunucmá, Xocchel, Huhí, Santa Elena, San Felipe, Motul y Peto, para constatar el funcionamiento de sus Unidades de Acceso a la Información y exhortar a las autoridades municipales al mejor cumplimiento de la Ley.

Para impulsar diversas actividades dirigidas a capacitar, difundir, profesionalizar y consolidar el derecho de acceso a la información pública en el Estado, en el período que se informa el Consejo autorizó, y han sido suscritos, convenios de colaboración y apoyo con las siguientes asociaciones e instituciones públicas:

- Asociación de Municipios por Yucatán, A.C.
- Alianza de Municipios de Yucatán, A.C.
- Facultad de Educación de la UADY.
- Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED)
- Tribunal Electoral del Estado. (TEEYUC) y el
- Archivo General del Estado. (AGEY)

SITUACIÓN ACTUAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

De enero a julio de 2008 las unidades de acceso a la información en el Estado, registraron **2,510** solicitudes, en el año 2007 se recibieron **3, 078**; **1,225** en el año 2006 y **1,105** recibidas de junio a diciembre de 2005.

Del 4 de junio de 2005 al 31 de julio del 2008, las unidades de acceso a la información, han recibido y tramitado 8,217 solicitudes de información, de las cuales 7,918 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 299 a solicitudes de acceso y corrección de datos personales.

De esta cifra el Poder Ejecutivo ha recibido 3 613, el Poder Legislativo 102, el Poder Judicial 218, la Universidad Autónoma de Yucatán 187, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos 170, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo 4, el Tribunal Electoral del Estado 21, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana 309, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, 1910, la Unidad de Acceso a la Información del Ayuntamiento de Mérida 746, el Partido Acción Nacional 21, el Partido Revolucionario Institucional 4 y el Partido de la Alianza por Yucatán 2.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Progreso 155, el Ayuntamiento de Ticul 98, el Ayuntamiento de Kanasín 42, el Ayuntamiento de Izamal 29, el Ayuntamiento de Motul 69, el Ayuntamiento de Hunucmá 54, el Ayuntamiento de Oxkutzkab 45, el Ayuntamiento de Maxcanú 54, el Ayuntamiento de Cuncunul 13, el Ayuntamiento de Tecoh 11, y los otros sujetos obligados han recibido menos de diez solicitudes.

Los solicitantes de información, en busca de protección del derecho a ser informados, han promovido ante el INAI 179 recursos de inconformidad y se han resuelto atendiendo el estudio del fondo 91, de los que 34 corresponden a otros sujetos obligados y 57 al INAI.

De los 34 recursos de inconformidad interpuestos contra otros sujetos obligados, en 33 casos el INAI le ha dado la razón al ciudadano y sólo un recurso se ha resuelto a favor de la autoridad.

De los 57 recursos de inconformidad interpuestos contra las resoluciones de la unidad de acceso del Instituto, 17 se han resuelto a favor del solicitante y en 40 se ha dado la razón a la autoridad.

Cabe destacar que todos los recursos de inconformidad interpuestos contra el INAI, fueron promovidos por una sola persona.

A la fecha de este informe, existen 61 recursos en proceso y 36 han sido desechados, sobreesidos o se tuvieron por no interpuestos por improcedencias marcadas en la ley, como por ejemplo presentarse fuera de tiempo o bien porque el propio ciudadano no continuó el recurso.

Las unidades de acceso a la información pública más recurridas de los otros sujetos obligados son: la del Poder Ejecutivo con 29 recursos de inconformidad, el Poder Legislativo con 1, Partidos Políticos 1 y los restantes 24 corresponden a los Ayuntamientos de Progreso(9), Yaxkukul(2), Tecoh,(4) Mérida(6), Tahmek Motul, Akil y Valladolid con un recurso cada una.

En el caso del Poder Ejecutivo, las unidades administrativas que han motivado la interposición de un recurso de inconformidad, son la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación Pública con cinco negativas de acceso a la información cada una; la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán con 4, la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán con 4, la Secretaría de Fomento Económico con 4, la Secretaría de Seguridad Pública con 2.

La Secretaría de Salud, la Procuraduría General de Justicia del Estado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Registro Civil, sólo han motivado la interposición de un recurso por cada una estas dependencias.

EL SAI

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

El Sistema de Acceso a la Información, SAI, es un programa desarrollado por el Instituto para realizar solicitudes de información pública a través de Internet y se proporciona de manera gratuita a cualquier sujeto obligado que desea adoptarlo.

En diciembre de 2007, suscribimos un convenio de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, para su incorporación al Sistema de Acceso a la Información Pública, SAI.

De esta manera, suman ya seis sujetos obligados que cuentan con este sistema. Antes hicieron lo propio el H. Ayuntamiento de Mérida, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública

Vigilar el cumplimiento de la Ley

En el período que se informa se realizaron 157 visitas a todos los ayuntamientos del Estado, para verificar la existencia y el funcionamiento de sus unidades de acceso a la información pública y la disponibilidad de la información de difusión obligatoria.

Con respecto a los Poderes del Estado y los demás sujetos obligados, realizamos 17 acciones de supervisión a sus unidades de acceso a la información y al cumplimiento de las obligaciones del artículo nueve de la ley, siendo solventadas casi en su totalidad las observaciones presentadas.

Los Informes relativos a los resultados de las visitas antes mencionadas, fueron presentados al Consejo en las sesiones de fechas 23 y 25 de abril y 15 de julio del presente año.

Promover en la sociedad el conocimiento uso y aprovechamiento de la información pública.

En el período que se informa, el esfuerzo del Instituto se dirigió a realizar acciones para promover el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, el ejercicio del derecho a la información, así como temas relacionados con las modificaciones al artículo sexto constitucional, rendición de cuentas y transparencia en la gestión gubernamental.

En este período sumamos 78 actividades de divulgación y capacitación a la sociedad, con una audiencia estimada de 3,825 personas, entre estudiantes de nivel primaria, secundaria, media superior y superior, servidores públicos y sociedad civil organizada.

Entre ellos realizamos 12 eventos de capacitación para promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública a los que asistieron 174 participantes, entre estudiantes y público en general.

Asimismo, diseñamos el curso “Uso de la Información Pública como Factor para la Competitividad en los Negocios”, dirigido a empresarios, académicos y personas interesadas en el tema, habiéndose impartido en dos ocasiones. A los que asistieron 53 participantes. Estos eventos se realizaron en la delegación Yucatán de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, CANACINTRA y en la COPARMEX, Mérida.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

A fin de continuar con la difusión del derecho de acceso a la Información Pública y valores como la transparencia y la honestidad en la niñez yucateca, se realizaron 45 presentaciones del video “Mientras Más Claro Mejor” en 19 instituciones educativas de Mérida y del Interior del Estado y en 3 sedes del programa recreativo de verano organizado el Gobierno Estatal. Estos eventos tuvieron una audiencia estimada de 2,366 participantes.

En el período que se informa organizamos las Jornadas por la Transparencia 2008, conformadas por una serie de 4 eventos en los que se contó con una audiencia estimada de 640 participantes entre estudiantes de nivel superior, servidores públicos estatales y municipales, académicos y público en general.

En detalle los eventos fueron los siguientes:

El 29 de febrero, se realizó la mesa panel “El Impacto de las Reformas al Artículo Sexto Constitucional en los Estados de la Península” en la que participaron como ponentes representantes de los Institutos de Transparencia de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Este evento se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El 7 de marzo en la Universidad Mesoamericana de San Agustín, se impartió la conferencia magistral con el tema “Alcances y Retos de Estados y Municipios con las reformas al Artículo Sexto Constitucional” a cargo de la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI.

El 13 de Marzo, teniendo como sede la Universidad Marista de Mérida, la Lic. María Elena Pérez-Jaén Zermeño, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal impartió la Conferencia Magistral “Procesos de Transparencia y de la Apertura Informativa en México”.

El 8 de Mayo se presentó el “Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2007” a cargo del Mtro. Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

En el marco del IV Aniversario de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se organizó la Conferencia Magistral “La Reforma al Artículo Sexto Constitucional, Casos Paradigmáticos” a cargo del Lic. Pedro Joaquín Coldwell, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República. En este evento contamos con una participación aproximada de 80 personas.

Como parte de la estrategia de promoción del derecho de acceso a la información pública, continuamos con el módulo Itinerante de orientación e información ciudadana, el cual prestó servicio en 7 municipios, 4 instituciones académicas de nivel superior, 2 dependencias públicas y una vez en la plaza grande de Mérida.

A invitación de la Secretaría de Política Comunitaria y Social del Gobierno del Estado, participamos desde el mes de julio en el programa denominado “Cerca de ti”, cuyo fin es escuchar, orientar y resolver demandas planteadas por la población. Hasta el momento hemos acudido en el marco de esta actividad a los municipios de Cantamayec y Dzemul.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

Importante tarea en la difusión del conocimiento del derecho de acceso a la información pública y del ejercicio del mismo, corresponde a los medios de comunicación.

En el período que se informa se atendió la solicitud del periódico Milenio Novedades para impartir el curso taller Aspectos Prácticos para el Acceso a la Información Pública, dirigido a reporteros y editores. El curso se realizó el 19 de septiembre del 2007, en las oficinas de este periódico con una asistencia de 11 participantes.

El pasado 15 de enero del 2008 se organizó un desayuno informativo al que asistieron alrededor de 19 representantes de los medios de comunicación, a fin de dar a conocer un balance de la situación que guarda el derecho de acceso a la información pública en el Estado y el rediseño de la página de Internet del Instituto.

En el período que se informa se promovieron y atendieron 43 entrevistas en programas radiofónicos y de televisión locales.

Hemos publicado en la página de Internet 41 comunicados de prensa los mismos que se han transmitido a los diferentes medios de comunicación.

Como reflejo del trabajo realizado, se han registrado aproximadamente 492 menciones en prensa, radio, y televisión, relacionados directamente con el Instituto y con temas de transparencia y acceso a la información pública en los medios de comunicación locales.

Así mismo se diseñó un boletín electrónico, al que denominamos “Cuentas Claras” cuya finalidad es divulgar el derecho de acceso a la información pública y las acciones que realiza el instituto a favor de una cultura de transparencia.

Con el objetivo de editar materiales que promuevan y orienten acerca del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se diseñaron los siguientes materiales:

Díptico del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI); el cual contiene instrucciones para el uso de este sistema. Se imprimieron 5,000 ejemplares.

Díptico “Guía práctica para el acceso a la información”. Se imprimieron 10,000 ejemplares que se distribuyeron a través de volanteo con personal del INAIP, en los municipios de: Mérida, Umán, Valladolid, Progreso y Hunucmá.

Cartel “¿Sabes en qué se gasta el Gobierno el dinero de tus impuestos?”, cuya finalidad es posicionar el derecho a la información y la existencia de un instituto encargado de garantizarlo. Se imprimieron 1,000 ejemplares.

Cartel “¿Cómo Ejercer mi Derecho de Acceso a la Información Pública en mi Municipio?”, con el objetivo de promover en los municipios el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Se imprimieron 1,000 ejemplares.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

Con el compromiso de dar a conocer las actividades de divulgación y capacitación que realiza el INAIIP, se publicaron un total de 36 anuncios en medios impresos.

Del 29 de Agosto al 19 de Octubre de 2007 se transmitieron un total de 840 spots de Radio, en 5 estaciones locales correspondientes a la campaña “Pregunta, Mientras Más Claro, Mejor”.

En el período que se informa se concluyó la producción de una campaña de difusión, que consistió en un spot de televisión con dos versiones, un spot de radio y distintas aplicaciones para medios impresos. La transmisión de la campaña iniciará a partir de septiembre.

Para difundir la cultura de la transparencia en la niñez yucateca, se organizó el Primer Concurso de Dibujo Infantil denominado “Los Niños y la Transparencia”, dirigido a estudiantes de 5º y 6º grado de primaria de escuelas públicas y privadas del estado. Se recibieron un total de 482 trabajos, de 16 escuelas de Mérida y del Interior del Estado.

El Instituto está trabajando en un proyecto para implementar una plataforma para cursos en línea, disponible en nuestra página de Internet.

También ha sido importante labor del Instituto, orientar y explicar a los ciudadanos los procedimientos de acceso a la información a instituciones estatales y federales. En el período que se informa se atendió a 152 personas, de las cuales 116 acudieron al Instituto y 36 a través de consultas telefónicas.

Capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Tarea fundamental del Instituto es promover la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura del acceso a la información y la protección de datos personales, en el período que se informa se organizaron e impartieron 109 acciones de capacitación a las que asistieron 1,145 servidores públicos de los sujetos obligados.

El primero de julio de 2007 iniciaron su gestión nuevas autoridades municipales. Para atender las necesidades de capacitación de los titulares y personal de las unidades municipales de acceso a la información pública, en el período que se informa se organizaron e impartieron 54 acciones de capacitación en los que se contó con una asistencia de 291 participantes.

Asimismo se llevaron a cabo 13 pláticas de inducción a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán en 12 municipios del Estado. En estos eventos se tuvo una participación de 297 servidores públicos. Los municipios en donde se impartieron estas pláticas fueron: Chankom, Progreso, Tekit, Tizimín, Motul, Umán, Valladolid, Oxcutzcab, Ticul, Tekax, Maxcanú y Yaxkukul. De igual manera, se impartió un curso a servidores públicos del Ayuntamiento de Mérida, en el que se contó con una asistencia de 8 participantes.

En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Asociación de Municipios por Yucatán, A.C. se organizó e impartió un curso dirigido a los Síndicos de los Ayuntamientos, relacionado con sus funciones y obligaciones en materia de transparencia, al que asistieron los síndicos de 27 ayuntamientos.

En cuanto a los otros sujetos obligados, en el período que se informa se realizaron 40 acciones de capacitación a las que asistieron 522 participantes.

Para contribuir a la profesionalización de los servidores públicos responsables de las unidades de acceso de los sujetos obligados, en el mes de febrero de 2008, firmamos un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Labores (CONOCER). El propósito de este convenio es elaborar una norma de competencia laboral institucional para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, que se tramitan en las unidades de acceso. A la fecha de este informe se cuenta ya con el proyecto de esta norma, así como su correspondiente instrumento de evaluación, se continúa trabajando en el diseño de los programas de capacitación relativos.

En materia de capacitación al personal del INAIP, en coordinación con el Archivo General del Estado de Yucatán, AGEY, se impartieron dos cursos relacionados con la organización de documentos y archivos.

Educación y derecho de acceso a la información.

La educación debe contribuir a formar ciudadanos responsables, con capacidad de entender los asuntos públicos y evaluar objetivamente el desempeño de sus autoridades.

En el período que se informa la labor del Instituto se orientó a elaborar una propuesta de perfil de egreso para los estudiantes de las licenciaturas que se imparten en las diferentes escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán, en una primera etapa previa a la definición de contenidos específicos.

Los resultados de este proyecto realizado en el marco del convenio de colaboración suscrito con la facultad de Educación de la UADY, se presentarán a las autoridades académicas de las escuelas y facultades de esa institución para su revisión y comentarios.

En el marco del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Anáhuac Mayab, la Facultad de Derecho de esa casa de estudios inició la impartición de la asignatura “Derecho de Acceso a la Información”. Como parte de las actividades de aprendizaje propuestas, los alumnos realizaron trabajos de investigación para conocer y evaluar los procedimientos de acceso a la información pública que existen actualmente. Los resultados de estos trabajos se presentaron a los integrantes del Consejo General el pasado mes de junio.

También apoyamos la realización del proyecto de un grupo de alumnos de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, que consistió en diseñar productos publicitarios para promover el derecho de acceso a la información entre los jóvenes. Los resultados de este

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

trabajo se presentaron en un evento organizado por esa facultad en el mes de noviembre de 2007.

Para promover el conocimiento del derecho de acceso a la información pública y su importancia social, en el período que se informa se realizaron 14 acciones de divulgación en 13 instituciones de educación superior. Los temas presentados incluyeron: las Reformas al Artículo Sexto Constitucional; Rendición de Cuentas y Acceso a la Información Pública, Democracia y Transparencia, entre otros. En estos eventos se contó con la asistencia de 1,249 estudiantes.

De igual manera, se organizaron 7 cursos y 2 pláticas al personal docente y estudiantes de instituciones de educación superior.

Mención especial merece el Primer Concurso Universitario de Cartel sobre “El Derecho de Acceso a la Información Pública y la Transparencia Gubernamental”, dirigido a estudiantes de diseño gráfico, artes visuales, publicidad, comunicación y mercadotecnia. Como respuesta a esta convocatoria se recibieron 110 trabajos de 6 universidades de Mérida.

En febrero de 2008, organizamos con el apoyo de la Dirección de Artes Visuales del Instituto de Cultura de Yucatán, la exposición de los carteles participantes de este concurso, que se realizó en el vestíbulo del Teatro José Peón Contreras y permaneció hasta mediados del mes de marzo de este mismo año.

A fin preservar la trabajos de este concurso, se editó un material en DVD que contiene los carteles participantes, que será distribuido en Instituciones de nivel superior para contribuir al conocimiento de este derecho entre la población universitaria.

Difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de esta Ley.

Proyecto de Indicadores.

En el marco del convenio de colaboración celebrado con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, (INAFED) se solicitó a esa institución su apoyo para elaborar un modelo de indicadores de gestión para los Ayuntamientos de Yucatán, atendiendo a las recientes modificaciones al artículo sexto constitucional.

En marzo de 2008 el INAFED presentó su propuesta de indicadores de gestión para los Ayuntamientos de Yucatán, en una reunión presidida por la Lic. María del Rosario Castro Lozano, coordinadora del mismo.

En este proyecto participan las facultades de Contaduría y Administración y de Economía de la UADY, así como el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y el Centro de Investigación y Docencia Económica de la UNAM (CIDE). Los avances de este proyecto y las experiencias en su realización se presentaron en el marco de la VIII Asamblea Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), en el mes de mayo de 2008.

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

A la fecha de este informe, el proyecto se encuentra con un 80 % de avance, y esperamos las recomendaciones por parte del CIDE, para concluir con la definición de los indicadores relativos a los servicios públicos municipales.

Aspecto Económico.

En materia de recursos financieros y presupuestales, en el período comprendido del primero de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008, el Instituto recibió la cantidad de \$8, 337, 186 por concepto de subsidios y transferencia del gobierno Estatal y ejerció la cantidad de \$8,796,457 el cual se utilizó entre otras cosas para contratación de personal, gastos administrativos y de operación, así como para realizar las acciones relacionadas con las atribuciones y el logro de los objetivos del instituto mediante la labor de 22 servidores públicos incluidos los consejeros y el secretario ejecutivo.

La diferencia entre los ingresos y los egresos, se tomó de las economías y ahorros presupuestales, de ejercicios anteriores.

Asimismo, hemos cumplido en tiempo y forma con la entrega a la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de los informes financieros y la cuenta pública correspondiente.

Sra. Gobernadora, representantes de los otros dos poderes, compañeros consejeros, hoy Yucatán ha caminado con pasos firmes por el camino de la democracia y sigue caminando con firmeza y energía. El ritmo de esta marcha no debe disminuir por ningún motivo. Los avances logrados son producto indiscutible del respeto a la actuación de este organismo que es y debe ser siempre una garantía para la ciudadanía. Los avances de nuestra ley, que nos ponen hoy por hoy a la vanguardia en materia legislativa en el panorama nacional de transparencia, no hubieran sido posibles sin la sensibilidad de la LVIII Legislatura que tuvo la disposición de escuchar la experiencia ejercida por nuestro instituto en sus cuatro años de existencia y que supo plasmarla en la actual ley reformada; y todavía ir más allá, al reformar la Constitución local, concediendo a este organismo la autonomía expresa que permite sin lugar a dudas una mayor eficacia en su actuación. La inclusión de los Indicadores de Gestión Municipal en nuestra ley, es también un avance nuestro a nivel nacional y ha permitido a este instituto proponerlos a la Asamblea de la COMAIP, órgano que agrupa a los organismos de transparencia de toda la nación, donde han tenido una favorable acogida y esperamos que sean incluidos en la legislación de las demás entidades del país. El panorama que se vislumbra es alentador, pero eso no significa que podamos bajar el ritmo o descansar de ninguna manera; si bien es cierto que estamos ante una realidad motivadora, también es cierto que aún falta mucho por hacer. Entre los pendientes más urgentes para nuestro Estado encontramos la carencia de una Ley de Archivos que reglamente la elaboración y conservación de los archivos históricos y de gestión, sin los cuales la transparencia se puede ver severamente afectada o maniatada para el cumplimiento de este derecho indiscutible del ciudadano. Otro rubro de gran importancia que aún falta por cubrir, es una Ley de Protección de Datos Personales, que es el gran complemento de una ley de transparencia como la de que hoy gozamos los yucatecos; en este momento, este instituto, por mi conducto se compromete a iniciar los estudios para elaborar una iniciativa y presentarla a la consideración

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**

del poder Legislativo y ofrecemos que antes de concluir el presente año, contar ya con un proyecto en esta materia que nuevamente ponga a nuestro Estado a la vanguardia en materia de leyes.

Señoras y señores, la democracia ha sido una presencia constante en la conciencia del pueblo mexicano desde que éramos un proyecto de nación; no en balde encontramos el concepto en ese documento esencial de la historia de nuestra patria que es: “Los Sentimientos de la Nación”. Esta democracia, como una forma de vida diaria que busque el mejoramiento del pueblo en todos sus aspectos y órdenes abarca muchos aspectos de la vida pública y privada del mexicano; lo mismo esta presente en la materia del derecho electoral, como en cada una de las garantías constitucionales; y hoy, la transparencia lo es. Así, el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, es por su propia naturaleza un organismo de garantía ciudadana, es una trinchera de lucha por la democracia, es un paladín de los sueños de los idealistas que vivieron y aún murieron por creer y crear un México mejor para todos. Ese es nuestro más profundo compromiso, en esta lucha andamos y en ella nos comprometemos a seguir por una Patria mejor como la que han soñado tantos y tantos mexicanos de todos los tiempos y de todos los rincones de esta tierra. Aquí estamos y estaremos; y nos comprometemos nuevamente a luchar por un México mejor, por un Yucatán mejor. Muchas gracias.

Mérida, Yuc., a 2 de septiembre de 2008.

Ariel Avilés Marín.

Consejero Presidente del INAI

**Resumen Ejecutivo.
Informe de Actividades 2007- 2008**